

## MINISTERIO DE COMERCIO

**16415** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se autoriza el cambio de dominio «morts causa» del vivero flotante de mejillones denominado «Lens número 9» a favor de doña Salomé Fernández García y sus hijos.*

Imos, Sres.: Visto el expediente de cambio de domicilio «morts causa», incoado a instancia de doña Salomé Fernández García, en el que solicita pase a su nombre y al de sus hijos Francisco José, José Manuel y José Luis Castaño Fernández el vivero flotante de mejillones denominado «Lens número 9», que le fué concedido a su difunto esposo, don José Castaño Doval, por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 276).

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima y de conformidad con el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y en su consecuencia declarar concesionarios del vivero flotante de mejillones, denominado «Lens número 9», a doña Salomé Fernández García, don Francisco José Castaño Fernández, José Manuel Castaño Fernández y José Luis Castaño Fernández, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en la Orden ministerial de concesión.

Los nuevos titulares de la concesión se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre el particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**16416** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se autoriza el cambio de dominio de varios viveros flotantes de moluscos.*

Imos, Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instruidos a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de sustitvo que se indican en la misma,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

### RELACION ANEXA

Peticionario: Don Otilio Pérez Corbacho.  
Vivero denominado: «Conchiña número 3». Expediente número 1.647.

Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 279).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Gondar Domínguez.

Peticionario: Don Ricardo Muñiz Agis.  
Vivero denominado: «Frangarbe X». Expediente número 1.990.

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Orden ministerial de concesión: 16 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Nuevo titular de la concesión: Don Modesto Mourellos Otero.

Peticionario: Don Modesto Mourellos Otero.  
Vivero denominado: «M. R.» Expediente número 7.251.  
Orden ministerial de concesión: 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Manuel Duró Prol.

Peticionario: Don Fernando Molins Soto.  
Vivero denominado: «Aferrons número 2». Expediente número 1.347.

Orden ministerial de concesión: 12 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 149).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Paulino García Canda.

Peticionario: Don Fernando Molins Soto.  
Vivero denominado «Paz número 1». Expediente número 1.520.

Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 64)

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Paulino García Canda.

Peticionario: Don Eduardo Portela Casqueiro.  
Vivero denominado: «Portela F». Expediente número 1.447.

Orden ministerial de concesión: 4 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 169).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Regojo Rodríguez.

Peticionario: Don Sabino Martínez Ogando.  
Vivero denominado: «Sabino número 4». Expediente número 168.

Orden ministerial de concesión: 21 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 87).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Sabino Martínez Fontán.

Peticionario: Don José Montoliú Martínez.  
Vivero denominado. «Arealonga número 1». Expediente número 436.

Orden ministerial de concesión: 12 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión. Don Matias Cristóbal Antón Miranda.

Peticionario: Don Manuel Muñiz Alvarez.  
Vivero denominado: «Manco número 1». Expediente número 2.509.

Orden ministerial de concesión: 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 125).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Prol Domínguez.

Peticionario: Don Manuel Oliveira Ozores.  
Vivero denominado: «Oli número 1». Expediente número 3.667.

Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 153).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Arturo Romero Vázquez.

Peticionario: Doña Amelia Rubirosa Mascato.  
Vivero denominado: «Casas 1». Expediente número 3.518.

Orden ministerial de concesión: 15 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Castro Otero.

Peticionario: Don Jesús Valverde Alonso.  
Vivero denominado: «Jeval número 1». Expediente número 4.100.

Orden ministerial de concesión: 3 de junio de 1794 («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Claudio Cabaleiro Alvarez.

Peticionario: «F. F. Cervera e Hijos, S. L.».  
Vivero denominado: «Cervera A». Expediente número 662.

Orden ministerial de concesión: 23 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 176).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Alberto Lorenzo del Río.

Peticionario: Don Benigno Paz Abanqueiro.  
Vivero denominado: «B. Paz número 7». Expediente número 6.399.

Orden ministerial de concesión: 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 19).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Manuel Rano Otero.

Peticionario: Doña Concepción Triñanes Triñanes.  
Vivero denominado: «Emilia número 5». Expediente número 6.280.

Orden ministerial de concesión: 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 284).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Blanco Pérez.